



CBRS

Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Santiago Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "CMA CGM Chile S.A.", y que rola a fojas 13074 número 9577 del Registro de Comercio de Santiago del año 2005, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 24 de mayo de 2012.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 25 de mayo de 2012.

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don *[Firma]*
Santiago 25 MAY 2012
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones



Carátula: 6417554
CMA CGM Chile S.A.



Código de verificación: 61ec92-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el presente documento que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificadas en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es solo una copia.

[Firma]
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones
MAY 2012

CONSULARIO DEL ECUADOR
Santiago - Chile
N° 1136
Partida arancelaria: 117
Derechos cobrados US\$ 12,00
Santiago, 28 Mayo 2012
DOLORES QUEROZ HEINERT
Agente Consular





JG02-04-21
JG/JG
N° 9577
ESTATUTOS
"CMA CGM
CHILE S.A."
Rep: 10124
C: 740037

Santiago, veintiuno de Abril del año dos mil

1 cinco.- A requerimiento de doña Verónica Bravo,

2 procedo a inscribir lo siguiente: HUMBERTO QUEZADA

3 MORENO, Notario Público Titular Vigésima Sexta

4 Notaría, con oficio en Huérfanos ochocientos

5 treinta y cinco, oficina doscientos uno,

6 Santiago, CERTIFICA: Por escritura pública de

7 hoy, ante mi, CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE, empresa

8 naviera, Rut número cincuenta y nueve millones

9 ciento once mil ochocientos sesenta guión nueve,

10 con domicilio cuatro quai d'Arenc 1322, Marsella,

11 Francia y para estos efectos Apoquindo número

12 tres mil ciento cincuenta, Piso diez, Las Condes,

13 Santiago, A.J. BROOM Y CIA S.A.C., agencia de

14 naves, Rut número noventa y un millones

15 doscientos cincuenta y seis mil guión siete, con

16 domicilio Blanco novecientos cincuenta y uno,

17 Valparaíso, de paso en esta ciudad, y MULTIMAR

18 S.A., agencia de naves, Rut número noventa y seis

19 millones ochocientos veintinueve mil novecientos

20 setenta guión cero, con domicilio Apoquindo

21 número tres mil ciento cincuenta, Piso diez, Las

22 Condes, Santiago, constituyeron sociedad anónima

23 cerrada bajo el nombre o razón social de "CMA CGM

24 CHILE S.A.", con domicilio en ciudad Santiago,

25 sin perjuicio agencias o sucursales Directorio

26 acordare establecer en otras ciudades república o

27 extranjero y con duración indefinida. El objeto

28 será: Realización, por cuenta propia o terceros

29 y/o asociada o en coparticipación con

30

EL EXTRACTO CON QUE SE PUBLICA
LA DEL CENTRO FUE PUBLICADA
EN EL DIARIO OFICIAL N° 38142
DE FECHA 23 de Abril
2005
QUE HE TENIDO A LA VISTA
SANTIAGO, 22 de Mayo
2005

Designación y Poder
Por escritura de fe-
cha 25 de Mayo
2005 ante el notario
don Humberto
Quezada Moreno,
inscrito a p. 18295 h.
13205, el si-
ndico de la
del centro designa
Presidente a don
Philippe Berard
y como fuente fi-
nal de la socie-
dad a don Ricar-
do Octavio Riera
Amargalida.-
Conjuntamente
clasificados en
los estatutos que
se indican y
a las personas
que señala y
en los términos
que en cada caso
señala la escri-
ta.- Santiago,
31 Mayo 2005.-

15* CONSOLIDADO

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO



Revocación
Designación
 Por escritura
 Tercero de fecha
 02 Abril 2008,
 otorgada en
 la Notaría del
 don Humberto
 Soutillo N.
 inscrita a f.
 16486 n.º 11195
 y revocó la
 designación
 de don Florio
 S. Chaves, co-
 mo mandata-
 rio don A.,
 en designación
 en el número
 30 o don H.
 mas Larraín,
 a quien cesó
 mas se se de-
 signó como
 representante
 de la sociedad
 en su nombre
 en fecha 11 de
 Agosto 2008.
 F. Chaves

Restipulación
Restipulación
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 de fecha 3.
 de junio del
 2008 otorgada
 ante el notario
 Humberto
 Soutillo,
 inscrita a
 f. 25504

terceros, siguientes operaciones: Actividades

1	agenciamiento: Explotar negocios marítimos carga
2	y descarga toda clase naves, especialmente
3	aquellas a las que la sociedad represente o que
4	vengan o arriben en consignación a ella, pudiendo
5	desempeñarse como agente general, agente naves,
6	agente protector y agente estiba y desestiba o
7	empresa muellaje; contratar pasajes y fletes;
8	proceder a la recepción mercaderías en bodegas
9	propias o arrendadas, efectuar consolidación y
10	desconsolidación de contenedores, romaneo,
11	muestreo y trabajo con muestras, fumigación,
12	aquintalado y reacondicionamiento de envases
13	deteriorados en proceso transporte; almacenar;
14	comparecer, tanto por cuenta propia o ajena, ante
15	autoridades fitosanitarias, aduaneras, portuarias
16	y aeroportuarias, ante compañías navieras y de
17	seguros, agencias de nave, de aduana y agencias
18	de estiba y desestiba o empresa de muellaje; y
19	dedicarse a cualquier actividad relacionada
20	directa o indirectamente con anteriores.
21	Actividades transporte: Dedicarse al transporte
22	marítimo de mercancías, pasajes, vehículos y
23	equipajes, sea de cabotaje o internacional,
24	pudiendo fletar, comprar, vender, permutar, dar y
25	recibir en hipoteca y hacer construir naves;
26	prestar servicios de transitario; dedicarse al
27	transporte terrestre, fluvial, lacustre y aéreo,
28	nacional o internacional, a toda línea de
29	warrants o almacenes generales depósito y, en
30	

Modificación
Por
 escritura de
 fecha 13 de
 Octubre 2006
 ante notario
 Humberto Soutillo
 inscrita a
 f. 42783 n.º 30371
 se modificó
 la potestad
 a que se
 refiere inscripción
 precedente con
 fecha 19 de
 octubre 2006

Reforma
 Por
 escritura de
 fecha 29 de
 Septiembre
 2006 ante
 notario Humberto
 Soutillo, inscrita
 a f. 4270
 n.º 3498, se
 reformaron los
 estatutos de



42° 20310.
Resolución
ordenado adop-
tado en sus
tercera pero no
quiere nota
prejudicial.
Revisión de
valor de Flores
Scharf
como muestra
buen trabajo,
30 junio 2008

general, dedicarse a cualquier actividad
relacionada directa o indirectamente con
anteriores. Actividades comercio internacional:
Dedicarse a negocios importación y exportación y,
en especial, prestar toda clase servicios de pre
y post embarque a exportadores e importadores,
sean éstos chilenos o extranjeros. Actividades
inversión: sociedad podrá además invertir en
bienes muebles, corporales o incorporeales de toda
clase, como ser acciones, bonos, opciones,
debentures; y en general, invertir en cualquier
clase valores mobiliarios, efectos públicos o
comercio, derechos en sociedades y demás bienes
incorporeales muebles, pudiendo adquirir y
enajenar, a cualquier título, los señalados
bienes y valores, administrarlos y percibir sus
frutos. Para cumplimiento objeto social, sociedad
podrá adquirir y enajenar toda clase bienes
muebles, corporales e incorporeales, e inmuebles,
y constituir sociedades o ingresar a ellas,
cualquiera sea su naturaleza y objeto. Capital:
veintinueve millones de pesos.- dividido en mil
acciones nominativas, de misma y única serie, sin
valor nominal, enteramente suscrito y pagado
siguiente forma: a) CMA CGM Agencies Worldwide
suscribe y paga en este acto quinientas cincuenta
acciones por un valor de quince millones
novecientos cincuenta mil pesos.- b) A. J. Broom
y Cia SAC suscribe y paga en este acto ciento
cincuenta acciones por un valor de cuatro

antes se
especifica
objeto. Son
30 de
julio 2006

Reforma
Por escritura de p.
del 28 de mayo 2007
ante el notario don
Humberto Santel
cas N., inscrita e
p. 27546 h 19951
se reformaron los
estatutos del centro-
Santiago, 09 julio
2007.

Percepción
Perigra
ción y Poder
Por es
escritura de
fecha 1° de
Agosto 2007
ante nota
mis presen-
tado Santa
Licio, ins-
crito a
p 32312h 23240
el Duido
mo de la
novedad
del centro
ratifica
en el caso



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

millones trescientos cincuenta mil pesos.-. c)

1	Multimar S.A. suscribe y paga en este acto
2	trescientas acciones por un valor de ocho
3	millones setecientos mil pesos.-. Demás
4	estipulaciones constan escritura extractada.
5	Santiago, once Abril dos mil cinco. Hay firma
6	ilegible.- El extracto queda agregado al final del
7	bimestre de Comercio del año en curso.
8	
9	

*de Saente Personal
a don Ricardo O.
Risco F. persona
de repñacion
de mantenimiento
efectuado con
antecedencia
de suma nueva
Clas A, B } con
los respectos
de valores San
togo 07 Agosto
2005*





Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 39822 número 27547 del año 2010. Por escritura pública de fecha 29 de Julio de 2010, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices N., se modificó la del centro. Santiago, 6 de agosto de 2010.- Luis Maldonado C.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 44093 número 30568 del año 2010. Por escritura pública de fecha 23 de Agosto 2010, ante el notario don Humberto Santelices N., el Directorio de la del centro designa Presidente de la sociedad a don Thomas Cassuto.- Ratifica a don Ricardo O. Riesco Fuenzalida, como Gerente General.- Otorga poderes clasificados en las categoría que se indica y a las personas que señala, quienes actuarán con las facultades y en los terminos que establece escritura.- Revoca todas las anteriores designaciones de mandatarios.- Santiago, 26 de agosto de 2010.- Luis Maldonado C.-

RATIFICACION inscrita a fojas 51134 número 35682 del año 2010. Por escritura de fecha 22 de septiembre 2010 otorgada en la notaría de don Humberto Santelices, el directorio de la sociedad del centro ratifica integralmente lo acordado en escritura a que se refiere nota precedente. Santiago, 30 de septiembre de 2010.- Francisco Barriga.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 68600 número 50188 del año 2011. Por escritura pública de fecha 11 noviembre 2011, otorgada en la Notaría de Humberto Santelices N., el Directorio de



Continuación de Notas Marginales

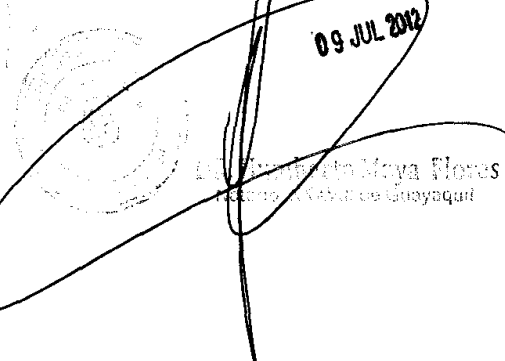
la sociedad del centro revocó los poderes que señala la escritura y designó mandatarios clase A, B y C, a las personas, con las facultades y en los términos que indica. Santiago, 18 de noviembre de 2011.- Luis Maldonado C.-



REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 33130 número 23290 del año 2012.

Por escritura pública de fecha 15 de mayo del 2012, otorgada en la Notaría de Humberto Santelices N., el Directorio de la sociedad del centro, revocó designaciones y poderes que señala escritura. Se designó como Gerente General a don Laurent Calvino, con las facultades y en los términos que ella consigna. Asimismo, se designaron mandatarios Clases A, B y C. Santiago, 18 de mayo de 2012.- Francisco Barriga

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2366 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, D.S. 155. Que la copia precedente que consta de folios es igual al documento que se inscribe en este libro.


09 JUL 2012
Humberto Moya Flores
Notario de Guayaquil